



RFA: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO MEDIANTE SISTEMA RENTING, DE UNA FURGONETA PARA EL SERVICIO DE ATESTADOS, TRES VEHICULOS TODO TERRENO (4x4) PARA EL SERVICIO DE PATRULLAS MEDIOAMBIENTALES Y UN FURGÓN (CABINA-CAJA) PARA EL SERVICIO DE SEÑALIZACION, CON DESTINO AL CUERPO DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

DECRETO.- En Jaén a, Veintitrés de Agosto de Dos Mil Diecisiete.

ANTECEDENTES DE HECHO.-

1º.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 19/05/2017 se resolvió aprobar el expediente para la contratación del suministro de referencia, se aprobó el gasto plurianual y se autorizó el gasto de 64.183,24 euros/anual con cargo a la aplicación presupuestaria 13200.20400 del presupuesto municipal en vigor. Asimismo se resolvió aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas y anunciar la licitación correspondiente.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, presenta proposición la empresa Andacar 2000, S.A.

3º.- Con fecha 19/07/2017 se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre nº 1 – “Documentación Administrativa”, comprobándose que la misma es correcta. A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 “Oferta Técnica y Económica”, proponiéndose solicitar informe técnico de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

4º.- Con fecha 3/08/2017 por la Mesa de Contratación se da lectura al informe emitido, proponiéndose por unanimidad la adjudicación del contrato a favor de la empresa Andacar 2000, S.A. por importe de 180.480 € más 37.900,80 € en concepto de IVA.

5º.- La empresa adjudicataria aporta toda la documentación requerida en la cláusula 2.5 del pliego de cláusulas administrativa particulares.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato denominado "Suministro, en régimen de arrendamiento mediante sistema renting, de una furgoneta para el Servicio de Atestados, tres vehículos todo terreno (4x4) para el Servicio de Patrullas Medioambientales y un furgón (cabina-caja) para el Servicio de Señalización, con destino al cuerpo de Policía local del Excmo. Ayuntamiento de Jaén", a la empresa **ANDACAR 2000, S.A.** con C.I.F. nº A-12363529, por importe de **180.480 € más 37.900,80 €** en concepto de IVA, con una duración de **cuatro años**, en las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa adjudicataria para la formalización del contrato, una vez transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la presente resolución a todos los licitadores.

TERCERO.- Publicar la adjudicación del contrato y su formalización en los boletines correspondientes.



LA ALCALDESA ACCTAL.

Fdo: Rosa Mª Cárdenas Ortiz

Ante mi:

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: Miguel A. Velasco Gámez